



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Auto sustanciación N°0719

2020-00335-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **MARTHA ILDUARA DELGADO ARANGO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES**, se pone en conocimiento de la parte demandante la información allegada por la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, para que proceda con allí dispuesto y se puede de efectivizar el dictamen decretado.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

JUEZ

Email: patricia.ceron@blalinde.com ; crabogada2@gmail.com ;
abacomedellin@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el
23/07/2021
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

LAURA FREIDEL BETANCOURT

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

745cd67231ddd3a75575bc0ff50c49aaddfdf06a62b0c75507dbb0135421ebc2

Documento generado en 22/07/2021 06:29:30 AM

05001-31-05-013-2020-00335-00

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>